



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



## FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ACTA ASAMBLEA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Reunidos en Murcia el 16 de Septiembre de 2019 en la Sala de Audiovisuales del Palacio de los Deportes de Murcia.

En primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 19:30 horas, da comienzo la misma.

#### Asistentes Junta Directiva FBMRMU

**Presidente:** Daniel Santos Bericat

**Vicepresidente:** Fernando Castillo Rigabert

**Secretario:** Juan Pardo Alarcón

**Presidente C.T.A.:** Salvador García Nova

#### Miembros de la Asamblea:

**Clubes:** A.D. Loma Roldán, CAB Cartagena, CBM Bullense, CB San Lorenzo, Ucam CB Murcia, CB Jumilla, EBM Cieza, CBM Los Alcázares y C.B. Maristas Cartagena.

**Jugadores:** Jordi Silva

**Ausentes:** Club Balonmano Maristas Ademur, EDM Jumilla, Antonio Egea (Deportista), Rubén Alcaraz (Deportista), Luis Gestoso (Deportista), Miguel Ángel Segura (Deportista), Elena Crespo (Deportista). Pedro Herrera (entrenadores) y Vicente Galindo (entrenadores). Mario Dolera (árbitro) y Manuel Dato (Árbitro)

**Invitados:** C.B. Cotillas, C.B. Puerto Lumbreras, C.B. Águilas

A las 19:35 Comienza la Asamblea

### Punto 1. Saluda Presidente

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la asamblea y agradeciendo el interés y esfuerzo de todos por la asistencia y dando la bienvenida a una nueva temporada.

El Presidente Sr. Santos comenta algunos detalles sobre la nueva aplicación informática que tal y como se comunicó en la anterior Asamblea se ha implantado y que es la misma para todas las territoriales según decidió la Asamblea de la R.F.E.BM. Presenta también el Presidente la nueva WEB que va asociada a la aplicación de Isquad.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



## **Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior**

El secretario de la FBMRMU procede a leer el acta de la Asamblea del 27 de junio de 2019. Una vez finalizada la lectura del acta, se procede a su votación. Se vota y se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 27 de junio de 2019.

## **Punto 3. Aprobación, si procede, de los calendarios y sistemas de competición de todas las categorías de la temporada 2019/2020 en función de los acuerdos de la Asamblea anterior.**

Tal y como recoge el acta de la Asamblea anterior, se pospuso a esta Asamblea la aprobación de calendarios con el mandato de que aquellas competiciones en las que hubiera más de 12 equipos se desarrollarían con un sistema de liga regular a doble vuelta todos contra todos y si las inscripciones igualaban el número de 12 o lo superaban se llevaría a cabo una liga regular a doble vuelta con dos grupos.

Toma la palabra el Secretario y responsable del área de competiciones Juan Pardo, comenzando a explicar la propuesta que presentó Antonio Martínez inicialmente y que tras confirmar los equipos inscritos por parte del área de competiciones la pasada semana se debatió en la reunión del consejo asesor de Presidentes.

Categoría Sénior masculina y Juvenil masculina. Cuenta con 11 y 10 inscritos respectivamente, por tanto se presenta una liga a doble vuelta todos contra todos y un play-off. La liga regular dará comienzo el 28 de Septiembre y finalizará el 21 de marzo. El Play off juvenil se disputará el 28 y 29 de marzo. El Play off sénior se disputará el 18 y 19 de abril. Se vota la aprobación de este calendario y se aprueba con 8 votos a favor y 2 abstenciones

Categoría Cadete masculina e Infantil masculina. Cuenta con 14 y 13 equipos respectivamente. Se propone un calendario dividido con dos grupos que estarán agrupados por distancia entre los equipos y por la clasificación obtenida en la temporada anterior y que jugaran todos contra todos a doble vuelta. Posteriormente se disputará una fase en la que nuevamente habrá dos grupos, el grupo A estará formado por los 4 mejores clasificados de cada grupo, este grupo iniciará esta liga con los puntos y goles conseguidos contra aquellos equipos contra los que ya se haya enfrentado en la fase anterior y que se encuentren clasificados también en este grupo A. El grupo B se conformará con el resto de equipos clasificados y tendrá el mismo sistema de competición. Al finalizar esta fase los cuatro mejores equipos del grupo A accederán a la fase de play off. El play off se disputará en casa del mejor clasificado, por el sistema de semifinales, 3º y 4º puesto y final. La 1ª fase comenzará el 5 de octubre y finalizará el 15 de febrero, la segunda fase comenzará el 22 de febrero y concluirá el 18 de abril. El play off cadete se disputará el 25/26 de abril y el play off infantil el 02/03 de mayo del 2020. Se somete a votación este calendario y sistema de competición y se aprueba con 8 votos a favor y dos abstenciones.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Categoría Alevín masculina y Alevín femenina. Estas categorías cuenta con 11 y 9 equipos respectivamente, dado que su horario es domingo por la mañana, el consejo asesor de Presidentes consideró que ambas categorías podrían ir ligadas y jugar juntas puesto que hay hasta 8 coincidencias de equipos del mismo club en categoría masculina y femenina.

Antes de presentar la propuesta por parte del área de competiciones, el secretario de la FBMRMU informa a los Asambleístas que se formuló en la reunión del Consejo asesor de Presidentes de la pasada semana una propuesta para esta competición con el objetivo de mejorar la competitividad y evitar que en estas categorías de base algunos equipos, dada la diferencia de nivel, se vean cada fin de semana derrotados con grandes goleadas. La categoría

La propuesta presentada propone la creación de dos grupos, un A y un B, en el que el grupo A tendría a aquellos equipos que por edad (jugadores de 2º año), porque lleven más avanzado su nivel de entrenamiento o porque vienen del Pequebalonmano son más competitivos y un grupo B formado por aquellos equipos que se inician en el mes de septiembre/octubre o que no han jugado anteriormente. Los clubs inscribirían según su propio criterio a sus equipos en uno u otro grupo y se jugaría una liga en cada grupo todos contra todos, posteriormente los dos últimos clasificados del grupo A descenderían al B y los dos mejores clasificados del B ascenderían al grupo A. Con la nueva formación de los grupos se disputaría una fase en la que se conservarían los resultados obtenidos con los equipos del mismo grupo y se jugaría solo con las nuevas incorporaciones al grupo (ascendidos en el grupo A, descendidos en el grupo B). Al finalizar dicha fase los cuatro mejores clasificados del grupo a disputarían el play-off.

Por parte de algunos asambleístas se propone que el sistema de dos grupos en categoría alevín si se implanta se haga por proximidad geográfica en vez de por nivel deportivo según la propuesta anterior.

Por parte del área de competiciones se propone una liga de todos contra todos con un calendario ligado de categorías masculina y femenina.

Se debaten en la asamblea las tres propuestas presentadas y se procede a la votación de las mismas: La propuesta de una liga regular todos contra todos y en la que se liga el calendario masculino y femenino obtiene 8 votos a favor, la propuesta de una liga de dos grupos por nivel deportivo obtiene 1 voto a favor y la propuesta de una liga de dos grupos por proximidad obtiene 1 voto a favor. Se aprueba que el calendario alevín sea de grupo único y que las categorías masculina y femenina vayan ligadas. La competición alevín comenzará el día 26 de octubre y finalizara el 23 de mayo de 2020. Los play off se disputaran el 30/31 de mayo en categoría femenina y el 06/07 de junio en categoría masculina.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Categoría Cadete femenina e Infantil femenina. Cuenta con 13 y 11 equipos respectivamente. Se propone un calendario dividido con dos grupos que estarán agrupados por distancia entre los equipos y por la clasificación obtenida en la temporada anterior y que jugaran todos contra todos a doble vuelta. Posteriormente se disputará una fase en la que nuevamente habrá dos grupos, el grupo A estará formado por los 4 mejores clasificados de cada grupo, este grupo iniciará esta liga con los puntos y goles conseguidos contra aquellos equipos contra los que ya se haya enfrentado en la fase anterior y que se encuentren clasificados también en este grupo A. El grupo B se conformará con el resto de equipos clasificados y tendrá el mismo sistema de competición. Al finalizar esta fase los cuatro mejores equipos del grupo A accederán a la fase de play off. El play off se disputará en casa del mejor clasificado, por el sistema de semifinales, 3º y 4º puesto y final. La 1ª fase comenzará el 5 de octubre y finalizará el 15 de febrero, la segunda fase comenzará el 22 de febrero y concluirá el 18 de abril. El play off cadete se disputará el 25/26 de abril y el play off infantil el 02/03 de mayo del 2020. Se somete a votación este calendario y sistema de competición y se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstenciones.

## Categoría Sénior femenina y Juvenil femenina.

En la anterior asamblea a propuesta del CAB Cartagena se instó a que se establecieran contactos con otras territoriales a fin de buscar aumentar la competiciones femenina en estas categorías que es sin duda la que menor participación presenta, la vicepresidenta de la Federación Sonia Busquier contactó con el delegado de la FABM en Almería D. Sebastián Fernández, al que le transmitió la posibilidad de llevar a cabo una serie de torneos entre los equipos de ambas territoriales puesto que la delegación almeriense cuenta con 3 equipos sénior femeninos únicamente. Posteriormente el Presidente de la FBMRMU y el delegado de la FBMA consensuaron un programa de “concentraciones para el balonmano sénior femenino”, dicho programa crea un modelo de 4 concentraciones (2 en la provincia de Almería y 2 en la Región de Murcia) que busca la participación y la convivencia de las jugadoras sénior femeninas.

A falta de confirmar los clubs participantes y el sistema de competición, el área de competiciones de la FBMRMU ha reservado en el calendario femenino juvenil-sénior 4 fechas para la disputa de estas concentraciones. La FBMRMU convocará a los clubs implicados a una reunión para determinar las condiciones, fechas, modelo de competición, horarios, etc., de estas concentraciones una vez que hayan confirmado su participación los equipos interesados de ambas territoriales.

Las ligas regulares de estas competiciones cuentan con 6 equipos inscritos cada una de ellas, por tanto se presenta una liga a doble vuelta todos contra todos y un play-off. La liga regular dará comienzo el 28 de Octubre y finalizará el 1 de marzo. El Play off juvenil se disputará el 14 y 15 de marzo. El Play off sénior se disputará el 21 y 22 de marzo. Se vota la aprobación de este calendario y se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstenciones.



## **Punto 4. Presentación, debate y aprobación, si procede, de las propuestas recibidas por parte de los Asambleístas.**

Propuesta 1: Presentada por los asambleístas del CTA (Se adjunta el texto de las propuestas entrecomillado y en negrita.):

*“Desde el comité técnico de árbitros nos gustaría hacer una propuesta con el fin de mejorar el déficit en cuanto a número de árbitros que tiene el comité. Creemos que sería una buena opción que todos los clubs de la región aportaran al menos un miembro al comité de árbitros y realizar un curso de árbitro base para ellos. De manera que toda la federación se vea implicada en el aumento y mejora de la plantilla arbitral”.*

Se desarrolla la propuesta por parte del presidente del C.T.A. Salvador García, después tratar la problemática de falta de árbitros, se informa a algunos clubs interesados como solicitar un curso de árbitros.

Se somete a votación la aprobación de la propuesta de los asambleístas del CTA sin que esta suponga obligación reglamentaria alguna dado que no se puede obligar a los miembros del club a obtener la licencia arbitral. Se aprueba dicha propuesta por tres votos a favor y 7 abstenciones.

Propuesta 2: Presentada por el CB Cieza. Resumen: La propuesta propone aumentar a 25 minutos (1ª parte del encuentro completa) la obligatoriedad de defender con defensas abiertas (quedando prohibido defender con sistemas 5-1; 6-0). El presidente del CB Cieza D. José Ríos explica la propuesta y amplía esta.

Se proponen distintas soluciones para evitar determinadas situaciones que se producen en la ejecución de los golpes francos y en las que las defensas al respetar la distancia de saque pasan a defender en 6-0, esta circunstancia crea confusión en los árbitros y provoca protestas por parte de los entrenadores.

Una de las propuestas es retrasar el saque de golpe franco a una línea aproximada de 12 metros. Se debate sobre esta propuesta y variaciones de la misma, interviene el director técnico de la FBMRMU Jesús Montoya explicando que esta solución se ha adoptado en la categoría alevín en la F.A.BM.

Por último la representante del C.B. Águilas Lidia Jimenez propone que en el saque de golpe franco durante la primera mitad del encuentro al menos dos jugadores del equipo defensor deban estar fuera de la línea de 9 metros.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Se somete a votación la propuesta del CB Cieza con la inclusión de la modificación referida, votos a favor 8, votos en contra 0, abstenciones 2. Queda por tanto aprobada la propuesta.

## **Punto 5. Presentación, debate y aprobación, si procede, de las propuestas recibidas por parte de la Junta Directiva de la FBMRM**

1.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos del NO.RE.BA.:

### **4.3.2.- Fases finales:**

#### **TEXTO ACTUAL:**

Para las siguientes competiciones quedan cerradas las fases finales como sigue:

- a) SENIOR MASCULINO. Se jugarán semifinales a doble partido entre los cuatro primeros clasificados de la liga regular, la primera semifinal se jugará entre el primer y el cuarto clasificado y la segunda entre el segundo y el tercer clasificado, disputando el partido de ida en casa del peor clasificado y el de vuelta en el del mejor clasificado. En caso de empate se decidirá de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la RFEBM.

#### **MODIFICACIÓN DEL TEXTO PROPUESTA:**

- b) **La fase final de categoría SENIOR, JUVENIL, CADETE, INFANTIL Y ALEVÍN MASCULINA Y FEMENINAS.** Se jugará por el sistema de Final Four, con las dos semifinales preferiblemente el sábado y la final y tercer y cuarto puesto el domingo. Así las semifinales se jugarán entre primero y cuarto la primera y la segunda entre segundo y tercer clasificado en la fase de liga. Los partidos se celebrarán en el mismo lugar y será organizado el equipo mejor clasificado en la liga regular. **La organización de la fase final corresponderá al primer clasificado de la liga regular**, en el caso de que el primero desista de su organización se darán opciones al resto por estricto orden de clasificación en la fase de liga.

### **4.4.- Fechas y horarios de los encuentros.**

#### **TEXTO ACTUAL:**

B) La hora exacta y el terreno de juego donde han de tener lugar los encuentros deberá ser remitido a la FBMRMU y al club visitante, por el club organizador por los medios telemáticos habilitados al efecto (intranet de la FBMRMU) a partir del lunes de cada semana, siendo el miércoles a las 16:00 horas el límite para cualquier cambio de horario de partidos en todas las competiciones.

#### **MODIFICACIÓN DEL TEXTO PROPUESTA:**

B) La hora exacta y el terreno de juego donde han de tener lugar los encuentros deberá ser remitido a la FBMRMU y al club visitante, por el club organizador por los medios telemáticos habilitados al efecto (intranet de la FBMRMU) a partir del lunes de cada semana, siendo el **MARTES** a las **17:00** horas el límite para cualquier cambio de horario de partidos en todas las competiciones.



## **4.5.- Aplazamientos y cambio de fechas de los encuentros.**

### **TEXTO ACTUAL:**

B) Cuando por causas de fuerza mayor fuera necesario suspender un encuentro de competición oficial, éste se celebrará de acuerdo a lo que se establece en el RPC de la RFEBM.

Si la competición es por el sistema de liga deberá celebrarse el partido, siempre que sea posible, antes de la terminación de la vuelta que corresponda o en las jornada/s prevista/s para este fin por la FBMRMU dentro del Calendario Oficial de la Temporada

### **MODIFICACIÓN DEL TEXTO PROPUESTA:**

B) Cuando por causas de fuerza mayor fuera necesario suspender un encuentro de competición oficial, éste se celebrará de acuerdo a lo que se establece en el RPC de la RFEBM.

Si la competición es por el sistema de liga deberá celebrarse el partido, **dentro de las dos jornadas siguientes del calendario Oficial de la Temporada**

## **4.7. Impago de los derechos económicos.**

### **INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE TEXTO:**

Los jugadores/as y oficiales miembros de los clubs que no sean inscritos por impagos no podrán ser inscritos con otro club hasta que no esté liquidada dicha deuda.

## **4.10.- Alineación de jugadores.**

### **INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE TEXTO:**

Un jugador que haya sido atendido por el seguro de accidentes tiene que enviar a la FBMRMU el parte de accidentes, en caso de que el jugador necesite tratamiento médico, no podrá ser alineado hasta que haya enviado el alta médica del seguro a la FBMRMU y reciba el alta por parte de la FBMRMU.

Pudiendo incurrir en este caso en alineación indebida con la correspondiente sanción correspondiente al R.R.D.

## **4.16.- Consideraciones complementarias.**

### **INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE TEXTO:**

#### **b) Cupos Extra:**

**Equipos sénior: Jugadores que pueden subir de categoría juvenil: 4**

**Equipos juveniles: Jugadores que pueden subir de categoría cadete: 6**

**Equipos cadetes: Jugadores que pueden subir de categoría infantil: 6**

**Equipos infantiles: Jugadores que pueden subir de categoría alevín: 6**

**Equipos alevines: Jugadores que pueden subir de categoría benjamín: 6**

**Los jugadores que suban de categoría deben tener previamente subida y aceptada por la FBMRMU la correspondiente autorización paterna.**



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Después de que se hayan leído y explicado por parte del secretario de la FBMRMU cada una de ellas y de introducir las modificaciones oportunas propuestas por los Asambleístas, se someten a votación las propuestas indicadas con los textos definitivos anteriormente referidos.

Votos a favor 8, votos en contra 0, abstenciones 2. Quedan por tanto aprobadas las propuestas de modificación del NO.RE.BA.

2.- Propuesta de modificación del reglamento alevín:

## 4.- Fechas y horarios de los encuentros

### **TEXTO ACTUAL:**

Los encuentros podrán celebrarse los domingos en horas de 9:30 a 13:30, entendiéndose ambas horas como límite de comienzo. Para celebrar partidos en horas o días distintos a los señalados, deberá contarse con el consentimiento los dos equipos y el de la FBMRMU.

La hora exacta y el terreno de juego donde han de celebrarse los encuentros, deberá ser comunicada a esta Federación por los equipos locales a través de la página Web con el tiempo mínimo de cuatro días de antelación a la celebración del encuentro fijado por la FBMRMU. (Miércoles de la semana anterior antes de las 16,00 horas),

### **MODIFICACIÓN DEL TEXTO PROPUESTA:**

Los encuentros **se celebraran los domingos en horarios de 10.00 a 13:30**, entendiéndose ambas horas como límite de comienzo. Para celebrar partidos en horas o días distintos a los señalados, deberá contarse con el consentimiento los dos equipos y el de la FBMRMU.

La hora exacta y el terreno de juego donde han de celebrarse los encuentros, deberá ser comunicada a esta Federación por los equipos locales a través de la página Web con el tiempo mínimo de cuatro días de antelación a la celebración del encuentro fijado por la FBMRMU. **(Miércoles de la semana anterior antes de las 17,00 horas)**,

## 8.- Defensas en Categoría Alevín Masculina y Alevín Femenina:

### **INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE TEXTO:**

### **ACLARACION SOBRE LAS DEFENSAS MIXTAS EN LA CATEGORIA ALEVIN DONDE ESTAN PROHIBIDAS Y SE OBSERVA CIERTA CONFUSIÓN EN SU APLICACIÓN:**

- **Antes de que el árbitro tome la decisión de aplicar que se está efectuando una defensa mixta deberá tener en cuenta los siguientes criterios:**
  1. **No confundir una defensa mixta con una defensa presionante, por ejemplo defender 3:3 con gran profundidad.**
  2. **Tampoco aplicará la norma solo por el hecho que el defensor se anticipa mucho al jugador marcado y que se entiende que se le están haciendo la defensa ilegal.**



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



3. Para evitar confusiones, aplicará la norma, cuando al jugador que se le está haciendo la defensa mixta, al cambiar de situación y puesto específico, es seguido por el jugador defensor continuamente para no dejarlo entrar en juego.

4. Es importante, para ayudar a los árbitros en su cometido, que los entrenadores sabedores de la anterior indicación, cambien de puesto al jugador marcado, lo que ayudará a la aplicación de la norma sobre defensa mixta en esta categoría.

## 7.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Lidia Jimenez que traslada a la Asamblea una pregunta del presidente del C.B. Águilas D. Lorenzo Alonso sobre porque los clubs que organizan los diferentes Play Off de liga tienen que abonar los derechos de los delegados Federativos.

El secretario de la FBMRMU le responde que así viene marcado en el NO.RE.BA. tanto de la territorial como de la RFEBM y que hasta la anterior temporada era la Territorial la que se hacía cargo del importe de los mismos, pero que cumpliendo la normativa ahora es el organizador quien los abona.

Ampliando la información, el Presidente de la Federación, Daniel Santos recuerda que en anteriores épocas los clubs pujaban por los play off, pagando un canon de más de mil euros a la Federación, pagando los arbitrajes de todos los encuentros y los trofeos del play off. Actualmente la Federación se hace cargo de los trofeos, los clubs pagan los arbitrajes de sus partidos y el club organizador pone el agua y paga al delegado federativo, lo que supone un reparto equitativo de los gastos.

Asimismo se informa a los Asambleístas que el Comité Técnico de Árbitros el año pasado coincidiendo con la entrada de su presidente Salvador García Nova rebajo los derechos de los delegados federativos que se pagaban hasta el momento puesto que no parecía tener lógica lo que cobraba un árbitro y lo que cobraba el delegado federativo.

Lidia Jimenez pregunta por el tema de las dietas que cobran los árbitros, Salvador García le detalla cual es su cuantía y cuando se devengan y explica que solo se pagan en cuando los encuentros comienzan mas allá de las 20:30 horas, en días de semana o los domingos por la tarde.

Toma la palabra D. Jesús Montoya y propone a la Asamblea que no se lean las actas de las Asambleas anteriores dado que supone una pérdida de tiempo importante que podría dedicarse al desarrollo de los puntos de la Asamblea.

El Secretario aclara que antes de empezar se somete a consulta si se lee el acta o no y cuando algún miembro de la Asamblea lo solicita tiene que leerse.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Estando todos los Asambleístas de acuerdo en que no es lógico leer un acta que todos ellos reciben conjuntamente con la convocatoria, Dña. Sonia Busquier propone incluir un punto en la próxima Asamblea que permita que si ningún Asambleísta en los 10 días siguientes a haber recibido el Acta presenta alegaciones, en la Asamblea siguiente se someterá dicha acta a votación sin necesidad de leer la misma.

Toma la palabra D. José Ríos, presidente del E.D.M Cieza y propone que se eliminen las convocatorias abiertas de la selecciones, dichas convocatorias acaban por masificar las convocatorias y es prácticamente imposible trabajar con más de veinticinco jugadores o como en el caso de la última convocatoria infantil femenina con más de cincuenta jugadoras.

Interviene el seleccionador y miembro de la Asamblea D. Jordi Silva que manifiesta su acuerdo con lo anteriormente expresado y que cree que empezamos los entrenamientos de las selecciones demasiado tarde y que luego ya van muy forzados.

El Presidente Daniel Santos indica que hay problemas de logística y organización para empezar antes puesto que el uso de los pabellones no es gratuito y que tenemos que tener en cuenta que los padres/madres de los jugadores que son quien trasladan a los mismos tampoco pueden estar cada fin de semana durante varios meses desplazándose a los entrenamientos.

Lidia Jimenez matiza que hasta que no comienza la temporada es difícil ver la evolución de las jugadoras tras el verano y que estos problemas se dan mayormente en las categorías infantiles, puesto que luego ya se producen menos asistencias a las convocatorias abiertas.

El Director Técnico de la FBMRMU Jesús Montoya informa que esta misma tarde se ha llevado a cabo una reunión de los seleccionadores regionales a fin de proveer un modelo de trabajo homogéneo que permita mejorar el rendimiento y rentabilizar en tiempo y recursos los entrenamientos, para en la medida de lo posible evitar la cuestión planteada.

El presidente de la Federación recuerda que hay que realizar la grabación de los partidos por parte de los clubs como ya se acordó en una Asamblea anterior (Un 25% de los partidos mínimo de 2ª División masculina y la mayor cantidad posible de categorías base así como obligatoriamente los play off completos) y que ahora con la aplicación Isquad ya se pueden subir sin problema los partidos dentro de la intranet de cada club.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:55 horas

En Murcia, a 16 de Septiembre de 2019



Presidente

Daniel Santos Bericat



Secretario

Juan Pardo Alarcón